

## Colegio La Inmaculada

### AUTORIZACIÓN PARA ADMINISTRAR MEDICAMENTOS

Nombre y apellidos padre/madre/representante legales: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos del alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

**AUTORIZO** (marcar una o las dos opciones):

al profesor : \_\_\_\_\_

a todo el profesorado y a todo el personal del Colegio La Inmaculada

A administrar el medicamento: \_\_\_\_\_

En la dosis indicada(especificar la dosis): \_\_\_\_\_

A horas (especificar cuándo debe tomarlo): \_\_\_\_\_

Desde el día \_\_\_\_\_ hasta el día \_\_\_\_\_ tal y como se indica en la receta médica.

En Alcorcón a,            de            de 20            Firma:

**Esta autorización no tiene validez si no se acompaña de la receta y prescripción médica actualizada.**

Según normativa interna del Centro en el colegio no se debe dar medicación(es un acto médico). Por lo que la administración de medicamentos debe evitarse siempre que se pueda; si excepcionalmente, debido a la gravedad del acto, hubiera que administrar medicación, los requisitos son los siguientes:

1-Copia de la receta médica de la Seguridad Social. En el caso de que el médico sea privado, original de la prescripción o bien fotocopia; tanto en una como en otra debe constar siempre el nombre del alumnos, dosis y pauta a seguir y, muy importante, **inicio y fin de tratamiento.**

2- Autorización paterna/materna/ representante legal firmada (parte de arriba de este documento).

3-Justificación médica de la imposibilidad de dar la medicación en el domicilio y de que se debe hacer en el centro escolar.

**4-Como padre/madre/representante legal del alumno arriba mencionado, por medio de esta declaración, eximo de cualquier responsabilidad al Centro escolar, a todos los profesores y personal del Centro sobre cualquier demanda, reclamación, queja, querella o juicio de cualquier naturaleza por actuar conforme a las instrucciones arriba mencionadas y conforme a las instrucciones del doctor del alumno.**

**No se administrará ningún medicamento sin estos requisitos.**

Nunca se administrará ninguna medicación que los padres hayan comprado por su cuenta, sin prescripción directa-por escrito-del pediatra o médico del alumno/a.

Cualquier toma de medicación no controlada por el colegio no podrá comprometer la responsabilidad del mismo.

\*\*La medicación tiene que venir en el envase original, con nombre y apellidos del alumno y curso. Mientras dure el tratamiento, se quedará en el centro, una vez finalizado este, se retirará.

NOTA: Si el alumno va en autobús, la medicación la llevará el/la docente encargado/a. En ningún momento el alumno/a llevará la medicación en su poder, y tiene que estar marcada adecuadamente: nombre, apellido, curso, administración y dosis.